

## Capítulo 5 - Cómo se construyó el instrumento ASIES

María de Lourdes Larrea  
Christian Paula  
Milena Almeida  
Paulina Palacios  
Daniela Acosta  
María José  
Jeimy López  
(aut.)

Paz Guarderas  
Juan Cuvi  
(coord.)

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

LARREA, M. L., PAULA, C., ALMEIDA, M., PALACIOS, P., ACOSTA, D., JOSÉ, MARIA., and LÓPEZ, J. *Cómo se construyó el instrumento ASIES*. In: *¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual em las instituciones de educación superior* [online]. 2nd ed. Coordinated by Paz Guarderas e Juan Cuvi. Ecuador: Editorial Abya-Yala, 2020, pp. 83-115. ISBN: 978-9978-10-539-9. <https://doi.org/10.7476/9789978106211.0006>.

---



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International license](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença [Creative Commons Atribuição 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

# Capítulo 5

## CÓMO SE CONSTRUYÓ EL INSTRUMENTO ASIES



Considerando la carencia de información sobre la problemática del acoso sexual en las IES del Ecuador, sumada a la escasez de un marco legal y de políticas públicas específicas para las IES, se emprendió un proceso de investigación tendiente a la determinación de la prevalencia del acoso sexual en las IES mediante un instrumento de medición validado en nuestro contexto que permita contar con datos confiables sobre el tema. Dicha información pretende aportar con bases para el desarrollo de acciones para implementar políticas, planes, protocolos y proyectos acordes con las nece-

sidades de las IES. Además, aportará al diseño de campañas de prevención, detección y acción, así como al diseño y aplicación de políticas públicas para combatir y erradicar el acoso sexual en el ámbito educativo superior.

Con el propósito expuesto se inició el proceso de construcción y validación del instrumento de medición del acoso sexual en las IES, al que se denominó ASIES. Se estimó pertinente desarrollar y validar un instrumento, una vez que en los procesos legales se niegan evidencias basadas en instrumentos no validados en el país. Todo este proceso se realizó con la participación del grupo de expertas interuniversitario, las contrapartes de género en las IES y un intenso trabajo del equipo asesor técnico.

En el presente capítulo realizamos una memoria del proceso que se extendió desde 2017 a inicios del 2020, que transita por las siguientes fases: definición de los acuerdos generales del estudio, construcción y validación cualitativa y cuantitativa del instrumento y aplicación a la muestra de IES de Quito. Al final del capítulo se sistematizan las estrategias de gestión de la investigación realizada y su continuidad.

El propósito de esta sistematización es construir la memoria de una experiencia única en su tipo y aportar con información del riguroso proceso metodológico para las IES, los colectivos, las instituciones y núcleos de investigación y promoción de políticas interesados en el tema y sobre todo, en aplicar la Encuesta ASIES en sus contextos.

## Consideraciones metodológicas generales

Las características de un instrumento de medición deben ajustarse a los contextos concretos en los cuales se realizará la investigación y a los propósitos del estudio. Por tal razón, en los talleres y reuniones del grupo interuniversitario se establecieron consensos sobre los alcances y características del instrumento. Se definieron aspectos metodológicos sobre el tipo de estudio, la población objetivo a la que se dirige el estudio, el tipo

de instrumento y las formas de levantamiento de la información y otras definiciones operativas y éticas sobre el cuestionario, la forma de administración y el perfil del personal de campo. La información contenida en este acápite refleja dichos consensos.

Enfoques en la investigación del acoso sexual en las IES del Ecuador	
Enfoque de derechos	<p>El acoso sexual como expresión de violencia es un atentado a la integridad física, psíquica, moral y sexual. La Constitución del Ecuador, en su artículo 66, ampara el derecho a la integridad física, psíquica, moral y sexual y el derecho a la vida libre de violencia en el ámbito público y privado.</p> <p>La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) compromete a los países signatarios a desarrollar políticas de prevención, atención y reparación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En particular, se habla de violencia, acoso y hostigamiento sexuales en espacios laborales.</p> <p>El Código Orgánico Integral Penal (COIP) contempla sanciones para el acoso sexual, circunscribiéndolo al que se expresa como una relación jerárquica.</p>
Enfoque de género	<p>Las expresiones de acoso sexual se explican como consecuencia de las relaciones patriarcales y como manifestación de poder.</p>
Enfoque preventivo y de justicia	<p>Prevenir es evitar que la violencia ocurra y no solo atender a sus consecuencias. Sin embargo, la impunidad ante las agresiones, así como la falta de una ruta adecuada para apoyar a las personas que sufren estos hechos, son uno de los elementos propiciadores para que subsista la violencia sexual. Por eso el enfoque del estudio cubre tres aspectos concatenados y complementarios: alerta temprana, prevención y sanción.</p>

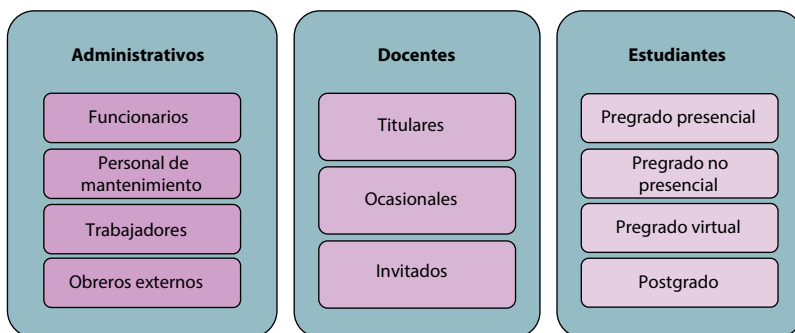
### **Finalidad del instrumento**

- Identificar experiencias y percepciones de acoso sexual en las IES sufridas por estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicios.
- Identificar contextos propiciatorios.
- Gravedad según tipo de comportamientos y reiteración.

### **Contexto de aplicación y ámbitos**

El instrumento se aplica a todas las personas mayores de 18 años con un vínculo contractual con las IES, permanente o tercerizado. La población estudiantil está vinculada a través de la matrícula, mientras que los docentes y servidores mantienen un vínculo laboral. No se incluye a los trabajadores ocasionales ni a los asistentes a cursos abiertos, eventos académicos o similares. Se aplica la medición en cursos de pregrado y posgrado y en modalidades presencial, semipresencial y virtual. En la gráfica siguiente se identifican estos grupos.

**Figura 1**  
**Grupos que conforman la población objetivo de la encuesta ASIES**



Fuente: Talleres de validación de constructo y contenidos, 2017.

El acoso sexual se manifiesta principalmente contra las estudiantes mujeres. Sin embargo, todos los demás segmentos de la comunidad universitaria están expuestos. La investigación sobre acoso sexual debe contemplar los ámbitos educativo y laboral, dado que en ambos existen relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria.

## Proceso de construcción y validación del instrumento

Un primer paso para la construcción del instrumento consistió en establecer las definiciones preliminares y los acuerdos básicos respecto del constructo teórico: marco de referencia, contenido, alcance y características. Un segundo paso correspondió al diseño y validación del instrumento, que comprende la validación cualitativa por parte de las expertas y la validación cuantitativa. Esta última se logró mediante la aplicación de una muestra piloto utilizando la primera versión del instrumento y los protocolos de aplicación. Los resultados de este proceso de construcción se detallan en los puntos siguientes.

Construcción 2017	Validación de contenido 2018	Validación cuantitativa 2018
Grupo de académicas en varios talleres.	Juicio de expertas en género e investigación.  20 docentes e investigadoras.  Psicología, antropología, derecho, salud pública, sociología, trabajo social, comunicación en salud.	Encuesta piloto en IES de Quito, Guayaquil y Cuenca.  238 estudiantes de pregrado y posgrado.  148 docentes.  154 personal administrativo y de servicios.

### ***Definición del constructo del acoso sexual en las IES y contenidos del instrumento***

Este paso requirió de un amplio análisis y sistematización de la bibliografía relevante, tanto de las teorías como de los estudios realizados en diferentes contextos. Se identificaron y analizaron instrumentos y escalas utilizados en la medición del acoso sexual y temas afines en ámbitos universitarios y laborales que pudieran ser aplicados para el estudio.

En cumplimiento del enfoque metodológico adoptado, la formulación del constructo, de los contenidos del instrumento y de las definiciones generales fueron formulados en varios talleres, de manera participativa y mediante consensos en el grupo.

Los resultados de este primer paso fueron:

- Identificación del enfoque conceptual adoptado, marco de referencia y enfoques.
- Constructo: definición del acoso sexual en los ámbitos universitarios, delimitación en función de las prácticas, los sujetos, las relaciones, los lugares, los efectos, la frecuencia y el modo en que se presenta el acoso sexual en las IES.
- Definición de las dimensiones del acoso sexual en las IES.
- Contenidos que tendría el instrumento, definidos a partir de tipos de comportamientos y situaciones que se presentan en los contextos universitarios.

Con el objetivo de enmarcar de manera objetiva el *modelo explicativo de acoso* sexual en las IES, se inició la validación con la consulta a las expertas sobre cuál es, a su criterio, la definición de acoso sexual. Los resultados mostraron la dificultad para establecer una definición sencilla, pero se establecieron con el comité de expertas acuerdos respecto de los principales elementos del concepto.

Los comportamientos de acoso sexual son conductas de contenido sexual verbales, físicas o simbólicas. Para que constituyan hechos de acoso sexual deben confluir los siguientes elementos:

- Hecho dirigido a otra persona (agredida) por el agresor (interpelación).
- Frecuencia: hecho repetido, reiterado.
- Efecto: causa malestar o incomodidad.
- Fin: satisfacer el deseo sexual del agresor.
- Contexto: asedio, cerco. Es un acto intencionado.
- Cómo: sin consentimiento, no deseado ni aceptado.

Por lo general, el acoso sexual se configura cuando se trata de actos repetidos; sin embargo, pueden darse acciones graves no repetidas que sí se definen como acoso. El acoso sexual está asociado al asedio.

### *Validación del contenido por las expertas*

Se realizó la validación cualitativa de contenido aplicando la técnica de juicio de expertas. Para el efecto, el grupo respondió a las Guías 1 y 2 de validación de contenidos, y a la Guía 3 de validación de los ítems de la escala de medición de acoso sexual en las IES.

La Guía 1 estuvo enfocada a valorar el nivel de pertinencia (alta, media o ninguna) de 27 elementos propuestos, así como la especificidad de los mismos para definir el acoso sexual en las IES. La tabla siguiente presenta los índices de pertinencia y el % de acuerdos entre las expertas.



**Tabla 1**  
**Pertinencia de elementos componentes del acoso sexual**

Elementos	Índice de pertinencia	Pertinencia: % de acuerdo entre expertos
Contacto físico de contenido sexual no deseado.	2,0	100
Acto de abuso de poder ejercido con el objetivo de obtener favores sexuales.	2,0	100
Solicitud, exigencia de favores sexuales.	2,0	100
Hacer prevalecer situación de autoridad o poder para lograr favores sexuales. Jerarquía implícita o explícita.	2,0	100
Avance sexual no bienvenido, repetido y no recíproco.	1,9	92
Insinuaciones u observaciones sexuales no deseadas.	1,9	88
Acciones simbólicas de carácter sexual ofensivas, no deseadas ni consentidas.	1,8	85
Comportamiento verbal de contenido sexual no deseado.	1,8	81
Conductas de carácter sexual no consentidas que tienen efectos negativos sobre las personas agredidas.	1,8	85
Actos ofensivos de naturaleza sexual realizados por cualquier persona del ámbito universitario a estudiantes, docentes, administrativos y personal de servicio.	1,8	85
Atención sexual no solicitada.	1,7	81
Comportamiento no verbal de contenido sexual no deseado.	1,7	77
Exhibición de pornografía que incomoda u ofende.	1,7	69

Comportamiento sexual no deseado llevado a cabo en distintos espacios de la vida universitaria.	1,7	77
Señales o mensajes de naturaleza sexual que incomodan u ofenden.	1,5	69
Maltrato sexual.	1,3	42
Generar temor permanente de abuso sexual.	1,3	38
Comportamiento sexual desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre.	1,3	58
Acto de discriminación por género.	0,8	23
Imágenes o mensajes sexuales ofensivos difundidos por redes sociales.	0,8	28
Solicitud de acto de naturaleza sexual para sí o para terceros.	0,7	31
Ser forzado a tener actividades sexuales.	0,6	28
Formas de violencia sexual simbólica.	0,6	15
Comportamiento sexual que incide negativamente en las posibilidades de desarrollo normal de la persona que lo sufre.	0,5	15
Desvalorizar, menospreciar o no tomar en cuenta las ideas, propuestas o proyectos de mujeres o de personas de diversidades sexuales en el ámbito académico o laboral de las IES.	0,5	12
Abuso sexual, emocional o físico de su pareja o de alguien importante en el ámbito familiar.	0,3	8
Recibir golpes, patadas u otras formas de violencia física.	0,2	8

\* Escala ponderada de pertinencia: alta (2), media (1), baja (0). Valoración máxima de pertinencia: 2; valoración mínima de pertinencia: 0.

Fuente: Guía 1. Validación de expertas.

La Guía 1 también valoró el nivel de acuerdo de las expertas sobre la especificidad del ítem para identificar comportamientos de acoso sexual. El porcentaje se presenta a continuación.

**Tabla 2**  
**Especificidad de elementos componentes del acoso sexual**

Elementos	% de acuerdo sobre especificidad
Contacto físico de contenido sexual no deseado.	88,5
Solicitud o exigencia de favores sexuales.	88,5
Acto de abuso de poder ejercido con el objetivo de obtener favores sexuales.	84,6
Insinuaciones u observaciones sexuales no deseadas.	76,9
Hacer prevalecer una situación de autoridad o poder para lograr favores sexuales. Jerarquía implícita o explícita.	76,9
Comportamiento verbal de contenido sexual no deseado.	69,2
Comportamiento no verbal de contenido sexual no deseado.	65,4
Acciones simbólicas de carácter sexual ofensivas, no deseadas ni consentidas.	61,5
Formas de violencia sexual simbólica.	61,5
Generar temor permanente de abuso sexual.	61,5
Avance sexual no bienvenido, repetido y no recíproco.	53,8
Actos ofensivos de naturaleza sexual realizados por cualquier persona del ámbito universitario a estudiantes, docentes, administrativos y personal de servicio.	53,8
Atención sexual no solicitada.	19,2
Conductas de carácter sexual no consentidas que tienen efectos negativos sobre las personas agredidas.	19,2
Ser forzado a tener actividades sexuales.	16,0
Comportamiento sexual desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre.	15,4

Solicitud de acto de naturaleza sexual para sí o para terceros.	15,4
Exhibición de pornografía que incomoda u ofende.	15,4
Comportamiento sexual no deseado llevado a cabo en distintos espacios de la vida universitaria.	15,4
Señales o mensajes de naturaleza sexual que incomodan u ofenden.	15,4
Imágenes o mensajes sexuales ofensivos difundidos por redes sociales.	12,0
Abuso sexual, emocional o físico de su pareja o de alguien importante en el ámbito familiar.	12,0
Comportamiento sexual que incide negativamente en las posibilidades de desarrollo normal de la persona que lo sufre.	11,5
Maltrato sexual.	11,5
Acto de discriminación por género.	0,0
Recibir golpes, patadas u otras formas de violencia física.	0,0
Desvalorizar, menospreciar o no tomar en cuenta las ideas, propuestas o proyectos de mujeres o de personas de diversidades sexuales en el ámbito académico o laboral de las IES.	0,0

Fuente: Guía 1. Validación de expertos.

En la Guía 2 las expertas valoraron cuáles de los 30 comportamientos propuestos corresponden a acoso sexual, a comportamientos groseros o incorrectos o a comportamientos normales entre personas adultas. En la tabla siguiente se presenta el porcentaje acordado sobre los comportamientos que corresponden a acoso sexual.

**Tabla 3**  
**Comportamientos de acoso sexual**

Comportamientos de acoso sexual	%
Recibir abrazos y besos cuando no son deseados.	100,0
Recibir tocamientos, pellizcos.	100,0
Recibir presiones para obtener sexo a cambio de algún favor.	100,0
Verse obligada/o a realizar favores sexuales a cambio de mejoras laborales o académicas.	100,0
Sufrir una agresión sexual.	100,0
Aprovechar situaciones supuestamente académicas (visitas al despacho, seminarios, tutorías) para forzar mayor intimidad.	100,0
Petición explícita de que muestre determinadas partes del cuerpo o demandar formas de vestimenta con intencionalidad sexual.	100,0
Llamadas insistentes al domicilio particular de la persona que no desea esta relación.	100,0
Envío de notas, mensajes, cartas o similares pidiendo intimidad a la persona potencialmente acosada.	100,0
Petición explícita de mantener relaciones sexuales haciendo alusión a los beneficios o perjuicios que esto podría reportar a la otra persona.	100,0
Pedir explícita y reiteradamente mantener relaciones sexuales cuando la otra parte no lo desea.	88,5
Tocamientos en zonas no genitales con carácter supuestamente fortuito y con intencionalidad sexual, pero que incomodan.	88,0
Realizar un acercamiento excesivo no deseado.	87,0
Alimentar sentimientos de culpabilidad aludiendo a posibles problemas sexuales de la persona que no lo desea: represión sexual, falta de atractivo físico, etc.	80,0
Pedir citas de manera reiterada.	76,9
Envío de notas, cartas o similares pidiendo encuentros sexuales que generen malestar o que no sean consentidos.	76,9
Atribuir a la otra persona los deseos lascivos u obscenos propios.	76,0

Miradas insistentes, tanto en público como en privado, a una parte concreta de la anatomía de la otra persona.	70,8
Acudir a terceras personas como mediadoras de intereses personales con propósitos sexuales.	60,0
Realizar preguntas sobre la vida sexual de la otra persona cuando genera incomodidad y tiene una intencionalidad de acoso sexual.	57,7
Comentarios ofensivos y obscenos sobre el cuerpo de la otra persona.	57,7
Recibir piropos y comentarios sexuales.	53,8
Realizar de manera reiterada gestos y miradas insinuantes o provocadoras.	53,8
Mantener conductas provocadoras de exhibicionismo ante otra persona.	48,0
Comentarios sobre la vida sexual de la otra persona.	26,1
Alusiones públicas y reiteradas sobre la vida íntima de la otra persona.	25,0
Buscar coincidir en una reunión social para iniciar una relación.	8,3
Acordar una cita voluntaria.	3,8
Hacer chistes y bromas obscenas frecuentes en público.	0,0
Comentarios negativos u ofensivos sobre el aspecto físico de otras personas.	0,0

Nota: Se sugiere que todos los elementos reflejen situaciones de contenido sexual no consentidas ni deseadas, reiteradas y con afán de hacer daño a la otra persona y/o satisfacer a quien lo hace. Algunos comportamientos implican acoso sexual siempre y cuando se cumplan estas condiciones. Fuente: Guía 1. Validación de expertos.

La escala de acoso sexual fue elaborada con base en los resultados de la validación de contenidos de las Guías 1 y 2. La escala contiene un listado de preguntas con indicadores de acoso sexual, formuladas con los elementos, contenidos y comportamientos que recibieron alta valoración (pertinencia, especificidad y correspondencia con acoso sexual). En algunos casos, y luego de llegar a consensos, se incluyeron contenidos con menor valoración, incorporándoles algunos cambios. Los elementos fueron agrupados por dimensiones del acoso sexual. Los disensos fueron analizados en plenarios del grupo para su inclusión o exclusión. En la siguiente tabla se observa la concordancia de las preguntas con los comportamientos validados; también muestra la articulación de la fase cualitativa con la fase cuantitativa. Las preguntas surgidas como resultado de este proceso pasaron a la primera versión del instrumento.

**Tabla 4**  
**Concordancia entre elementos, comportamientos y preguntas**

Elementos/ dimensiones	Comportamientos de acoso sexual	Preguntas
Comportamiento verbal de contenido sexual no consentido	Llamadas insistentes al domicilio particular de la persona que no desea esta relación.	¿Ha recibido llamadas, correos, notas, mensajes por cualquier medio con contenidos obscenos o maliciosos?
	Envío de mensajes o imágenes de carácter sexual ofensivas, no deseadas ni consentidas.	
	Envío de notas, cartas o similares pidiendo encuentros sexuales que generen malestar y no sean consentidos.	
	Mensajes provocativos comunicados cara a cara o por medios electrónicos.	
	Pedir citas de manera reiterada.	¿Alguien reiteradamente le ha hecho invitaciones a citas íntimas aún después de que usted se ha negado insistentemente?
	Insinuaciones sexuales no deseadas.	¿Alguien le ha hecho insinuaciones de índole sexual no deseadas y no consentidas por usted?
	Piropos y comentarios sexuales.	¿Alguien le ha asediado con bromas frecuentes, preguntas y comentarios de contenido sexual ofensivos que le causan malestar?
	Comentarios provocativos, ofensivos y obscenos frecuentes sobre la otra persona.	

	Preguntas sobre la vida sexual de la otra persona cuando generan incomodidad y tienen una intencionalidad de acoso sexual.	
Comportamiento no verbal de contenido sexual no deseado	Miradas insistentes, tanto en público como en privado, a una parte concreta de la anatomía de la otra persona.	¿Se ha sentido incómodo/a porque alguien le miraba insistentemente de manera insinuante o morbosa?
	Gestos y miradas insinuantes o provocadoras en forma reiterada.	¿Alguna vez le hicieron señales o gestos de índole sexual que le incomodaron y ofendieron?
	Señales de naturaleza sexual que incomodan u ofenden emitidas con el objetivo de obtener favores sexuales.	
	Conductas provocadoras de exhibicionismo o desvestirse ante otra persona.	¿Ha sido molestada/o por un exhibicionista, por alguien que mostró sus órganos sexuales o se desvistió delante de usted sin su consentimiento en baños, vestidores, patios o cualquier lugar de la universidad?
Exhibición de imágenes de contenido sexual explícito, pornográficas o no, que incomodan u ofenden con el propósito de recibir favores sexuales.	¿Alguien le ha obligado a ver dibujos, fotografías, imágenes, objetos o cualesquiera otras representaciones gráficas de contenido sexualmente explícito produciéndole incomodidad y malestar?	



Contacto físico de contenido sexual no deseado	Abrazos y besos cuando no son deseados	¿Alguien ha intentado besarle o abrazarle en contra de su voluntad?
	Tocamientos, pellizcos.	¿Alguien sin su consentimiento le ha tocado sus senos, su trasero, “le ha medido mano”, le ha dado pellizcos o palmaditas, le ha atrapado para abrazarle?
	Tocamientos que incomodan en zonas no genitales con carácter supuestamente fortuito, pero con intencionalidad sexual.	¿Alguien le ha obligado a tocarlo sexualmente en contra de su voluntad?
	Obligar a tocar sexualmente al acosador.	¿Alguien le ha obligado a tocarlo sexualmente en contra de su voluntad?
Acercamiento sexual no bienvenido, repetido y no recíproco	Acercamiento excesivo no deseado; invadir el espacio de la otra persona.	¿Ha sentido que alguien sin su consentimiento le ha seguido insistentemente o se le ha acercado excesivamente produciéndole incomodidad e inseguridad?
	Aprovechar situaciones supuestamente académicas (visitas al despacho, seminarios, tutorías) para forzar mayor intimidad.	¿Le ha ocurrido que alguien ha aprovechado situaciones supuestamente académicas (visitas al despacho, seminarios, tutorías) para forzar intimidad en contra de su voluntad?
	Pedir explícita y reiteradamente mantener relaciones sexuales cuando la otra parte no lo desea.	¿Alguien le ha solicitado explícita y reiteradamente tener relaciones sexuales contra su voluntad a pesar de que usted se ha negado insistentemente?

Actos de abuso de poder ejercido con el objetivo de obtener favores sexuales	Petición explícita de que muestre determinadas partes del cuerpo o demandar formas de vestimenta con intencionalidad sexual.	¿Alguien le ha cohesionado para que usted se desnude, le muestre partes de su cuerpo o se vista de cierta manera en contra de su voluntad y por satisfacción de la persona que lo demanda?
	Petición explícita de mantener relaciones sexuales haciendo alusión a los beneficios/perjuicios que esto podría reportar a la otra persona.	¿Ha sido amenazado/a con sanciones u otras formas de perjuicio en caso de no acceder a propuestas sexuales?
	Presiones para obtener sexo a cambio de algún favor.	¿Ha recibido ofertas de beneficios o recompensas en su trabajo o carrera a cambio de favores sexuales o de aceptar invitaciones o propuestas sexuales?
	Amenaza de usar la fuerza física o un arma, intimidación, chantaje o amenaza de otro tipo para evitar denuncias de acoso.	¿Ha sido víctima de chantaje, intimidación o amenaza para evitar que denuncie el acoso sexual?

Fuente: Resultados de Guías 1, 2 y 3 de validación por expertas.

La claridad de las preguntas que reflejan los contenidos y la pertinencia de las situaciones fue sometida a un nuevo juicio por parte de las expertas, en la Guía 3.

### Diseño del instrumento (versión 1)

Con los resultados de la validación de expertos se procedió al diseño del instrumento. Se trata de un cuestionario estructurado, anónimo, con

preguntas en su mayoría cerradas y precodificadas. Está diseñado para ser autoadministrado en línea, con apoyo de personal de facilitación. Las preguntas están formuladas para no inducir las respuestas. Por esta razón se omitió la pregunta directa de si ha sido víctima de acoso. Al inicio del cuestionario se incluye el consentimiento informado. Solo quienes respondan sí a todo el consentimiento podrán ser encuestados. El instrumento contiene cinco secciones:

### Estructura de la Encuesta ASIES

1. Información sociodemográfica de la persona encuestada. Contiene datos claves para obtener indicadores que permitan establecer prevalencias específicas del acoso sexual por grupos de la comunidad universitaria, y para establecer la relación del acoso sexual con las condiciones sociales de la población universitaria. Estas características sociodemográficas y otros contenidos de interés fueron consensuados y formulados en los talleres de construcción participativa del instrumento.
2. Indicadores de vida educativa/laboral. Corresponde a indicadores para estimar el ausentismo o el presentismo, y otros posibles problemas en la vida personal, social y académica que se podrían relacionar con la prevalencia de acoso sexual.
3. Experiencias interpersonales en la universidad (escala de medición del acoso sexual). Contiene preguntas relativas a 21 comportamientos o situaciones indicativas de acoso sexual. Esta lista es producto del proceso de validación del constructo y del contenido. La encuesta indaga sobre la ocurrencia de los eventos y su gravedad/reiteración (en una escala de nunca/ antes pero no en este año/1-3 veces/4-10 veces/más de 10 veces en los últimos 12 meses), además de las circunstancias de su ocurrencia (quién, relación con la persona acosada, dónde ocurrió).
4. Conocimiento de acciones institucionales, protocolos y rutas de apoyo en las universidades.
5. Cambios recientes en la vida. Indaga sobre modificaciones significativas en la vida personal, social y académica de las personas afectadas que pueden ser indicativos de consecuencias negativas del acoso sexual.

Este cuestionario pasó por varias pruebas antes de su versión final: aplicabilidad, claridad y pertinencia (pretest cognitivo y valoración de expertos) y validación cuantitativa (encuesta piloto).

La primera versión se sometió a juicio de expertas. Junto al grupo interuniversitario responsable del proceso de construcción y acompañamiento del estudio, en esta ocasión se incluyó a profesionales externas expertas en género, comunicación y lenguaje. Para la validación se utilizó la Guía 3, en la cual se solicita la opinión de las expertas sobre la claridad y pertinencia de las preguntas y sus observaciones o sugerencias de cambios. Los resultados de la Guía 3 fueron socializados en un taller participativo.

En el pretest cognitivo se solicitó a diez personas con perfiles similares a la población objetivo (estudiantes universitarios, docentes y administrativos) que llenaran el cuestionario y realizaran las observaciones sobre su aplicabilidad y facilidad de comprensión de las preguntas, y que emitieran sugerencias sobre el formato del cuestionario. Al mismo tiempo se midió el tiempo total de respuesta.

Los resultados del pretest y de las observaciones de las expertas fueron considerados para desarrollar la primera versión del instrumento, que sirvió para la encuesta piloto. En la tabla 5, se resumen los principales resultados de la valoración de claridad y pertinencia de las preguntas del borrador de cuestionario.

Sobre la duración de la encuesta la sugerencia unánime fue simplificarla en lo posible para reducir el tiempo de aplicación. En ese sentido, el grupo de expertas decidió limitar el bloque de condiciones sociodemográficas a las estrictamente necesarias para el análisis, a fin de evitar dificultades en la aplicación y el procesamiento. Se recomienda emprender investigaciones cualitativas que profundicen estas relaciones y los análisis comparativos. Igualmente, se decidió no incluir otras situaciones de violencia de género o acoso laboral que, si bien son relevantes en un análisis integral del tema, no son específicas del acoso sexual.

**Tabla 5**  
**Claridad y pertinencia de las preguntas del instrumento (versión 1)**

Secciones	Claridad	Pertinencia	Observaciones
Información sociodemográfica	Alta (100%)	Sí (100%)	Ampliar las categorías de diversidades para abarcar todas las posibles características.
Efectos en vida la laboral/ educativa	Alta (75%), media (25%)	Sí (100%)	Consenso en que no se direcciona solo a los casos de incidencia de acoso sexual.
Situaciones de acoso sexual	De las 19 iniciales, 2 fueron valoradas entre alta y mediana claridad y 17 como de alta claridad.	Sí (100%)	2 situaciones nuevas fueron sugeridas y forman parte de los 21 comportamientos de la encuesta final.  Importantes observaciones de lenguaje para clarificar las preguntas surgieron en el pretest y en el juicio de las expertas.  Se sugiere reiterar en todas las preguntas textos como “no consentido”, “en la comunidad universitaria” y otros que responden al constructo de acoso sexual adoptado.
Acciones institucionales	Alta (100%)	Sí (100%)	
Cambios recientes en la vida	Alta (100%)	Sí (100%)	Se recabaron sugerencias de nuevos indicadores relativos a salud mental que pudieran estar asociados con el acoso sexual.

Fuente: Resultados de la Guía 3 y pretest cognitivo.

### ***Encuesta piloto***

En febrero de 2018 se concluyeron los talleres de construcción y validación cualitativa del instrumento, luego de lo cual se contaba con una encuesta integral y con una propuesta metodológica para su aplicación. Para concluir el proceso se hacía necesaria la aplicación a una muestra piloto, con el propósito de contar con una validación cuantitativa y probar su aplicabilidad. En el presente acápite damos cuenta de este proceso.

### ***El instrumento en versión electrónica***

Se diseñó una plantilla electrónica que permitiera la aplicación de la encuesta mediante el ingreso de las respuestas en línea. El contenido del instrumento en versión electrónica se basó en el contenido diseñado y aprobado por el grupo interuniversitario. La plantilla final pasó por varias revisiones y correcciones, incluidas corridas de prueba, en conjunto con el equipo consultor y el grupo.

La plantilla electrónica fue construida en el software libre *Lime Survey* por un técnico informático con experiencia en el diseño de encuestas virtuales y manejo de base de datos digitales. Para el manejo seguro y confidencial de la información se utilizó un servidor alquilado exclusivamente para la encuesta piloto.

A más del ahorro de papel, el uso de una plantilla digital en lugar de la versión impresa conlleva una disminución significativa de errores sistemáticos y de digitación. En el primer caso, permite el autollenado por parte de la persona encuestada, evitando la interpretación o el sesgo del encuestador. En el segundo caso, al no requerir de digitación manual se elimina posibles errores y se reduce el tiempo que requiere esa actividad. El sistema informático, además, permite un monitoreo del avance de la aplicación de las encuestas.

En forma simultánea al formato digital se diseñó el libro de códigos y la base de datos, de manera que se pudo generar el archivo respectivo a medida que se ingresaron los datos en línea. La información recopilada fue entregada en formato de archivo compatible con el paquete SPSS.

### *Diseño muestral de la encuesta piloto*

Por tratarse de una encuesta-piloto cuyo objetivo era validar el cuestionario, no se diseñó una muestra probabilística en todas sus etapas. Por esta razón, los resultados estadísticos obtenidos no podrán ser inferidos para toda la población y solo podrán ser tomados en modo exploratorio.

Para la encuesta-piloto se escogieron seis universidades, cuatro de pregrado y dos de posgrado, cinco públicas y una privada. Geográficamente, están distribuidas en las tres principales ciudades del país (Quito, Cuenca y Guayaquil), cubriendo la Sierra y la Costa. Dentro de la muestra se encuentran la segunda IES pública más grande del país (Universidad Central del Ecuador, en Quito) y tres IES medianas (Universidad de Cuenca, Escuela Politécnica del Litoral, en Guayaquil, y Universidad Politécnica Salesiana, en Quito). Las IES de posgrado (Instituto de Altos Estudios Nacionales y Universidad Andina Simón Bolívar), pese a ser pequeñas, constituyen dos de las tres universidades exclusivas de posgrado del país. Tienen alta incidencia en las especialidades que ofrecen.

El estudio se enfocó en tres estamentos de la comunidad universitaria: docentes, estudiantes y personal administrativo/personal de servicios. Para cada institución de pregrado se definió una muestra mínima de 30 encuestas por estamento, 15 hombres y 15 mujeres; para las instituciones de posgrado se definió un mínimo de 30 encuestas por estamento entre las dos IES. En el diseño de la muestra final estos números fueron ajustados según el contexto específico de cada IES, para incluir en la muestra mujeres y hombres en proporciones similares.

En el cuadro siguiente se observa la distribución final de la muestra. Se puede apreciar que la muestra piloto alcanza 542 encuestas en 6 IES, con 238 estudiantes, 148 docentes y 154 administrativos y trabajadores de servicios. Por lo tanto, se cumplió con la cobertura y representatividad esperada por población y por institución.

Si bien el acoso sexual afecta sobre todo a las mujeres, el propósito del estudio fue profundizar en el conocimiento e identificación de las situaciones específicas que también afectan a la población masculina. Por esta razón se amplió la selección de hombres, a fin de evitar invisibilizarlos por tratarse de casos no muy frecuentes. Al final se encuestó a un total de 233 hombres (92 estudiantes, 73 docentes y 68 administrativos/servicios).

**Cuadro 1**  
**Distribución de la muestra piloto por universidad y población**

Univers.	Estudiantes			Docentes			Administrativos y servicios			Total		
	Homb.	Muj.	Total	Homb.	Muj.	Total	Homb.	Muj.	Total	Homb.	Muj.	Total
ESPOL	16	26	42	17	14	31	20	18	38	53	58	111
U. CUENCA	25	25	50	18	17	35	9	15	24	52	57	109
UCE	14	57	71	14	24	38	10	13	23	38	94	132
UPS	18	15	33	16	14	30	13	14	27	47	43	90
IAEN	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	3	3
UASB	19	23	42	8	6	14	16	25	41	43	54	97
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>146</b>	<b>238</b>	<b>73</b>	<b>75</b>	<b>148</b>	<b>68</b>	<b>88</b>	<b>156</b>	<b>233</b>	<b>309</b>	<b>542</b>
<b>%</b>	<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>	<b>49%</b>	<b>51%</b>	<b>100%</b>	<b>44%</b>	<b>56%</b>	<b>100%</b>	<b>43%</b>	<b>57%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta Piloto-2018.

La afijación de la muestra por población se hizo de manera proporcional al tamaño de la población por facultad o departamento, utilizando las listas de los registros administrativos de cada IES. De esta manera se determinó el número de hombres y mujeres a ser encuestados. La selección final fue aleatoria. Las cifras finales debieron responder a los contex-



tos específicos; por ejemplo, áreas y carreras con predominancia de mujeres, mayor porcentaje de no respuesta en hombres, entre otros factores.

### *Selección y capacitación del personal de campo*

Acompañando al proceso de la encuesta piloto se definió el perfil, las responsabilidades y las actividades del personal de campo. Igualmente, se establecieron las normas y resguardos éticos que debe cumplir la investigación. Estos elementos están recogidos en el manual o instructivo para la aplicación del instrumento.

Se definió un perfil para el personal de campo: estudiantes universitarios de últimos años de carreras afines al tema, egresados o en fase de titulación o práctica preprofesional, con experiencia en investigación social y, sobre todo, con sensibilidad en el tema de género. La coordinación de los equipos en cada IES estuvo a cargo de las o los investigadores o expertas que conforman el grupo interuniversitario.

### *Proceso de recopilación de información de la encuesta piloto*

Para la recopilación de la información de la muestra piloto se contó en cada IES con un equipo contraparte compuesto por el núcleo de género, del cual son parte los o las expertas del grupo interuniversitario. De este modo se aseguró la participación informada y comprometida de los equipos internos de la IES que deberán impulsar las políticas de prevención, atención y sanción.

Estos núcleos de género realizaron las gestiones con las autoridades respectivas para lograr el apoyo y la autorización para aplicar la encuesta, al tiempo que llevaron a cabo un proceso interno de sensibilización en la comunidad universitaria por distintos medios (redes sociales, cátedras o instancias de género, foros). Una vez logrado el apoyo institucional, los

equipos contraparte gestionaron el reclutamiento de los investigadores de campo y la logística para la aplicación de la encuesta.

**Tabla 6**  
**Encuesta piloto: responsables y número de encuestadores/as por IES**

Universidad	Docente/ unidad a cargo	Número de encuestadores/as	Fechas de aplicación
Universidad Politécnica Salesiana, Quito	Paz Guarderas, Carrera de Psicología.	6	17-20 de abril de 2018
Universidad de Cuenca	Ana Lucía Íñiguez, Maestría de Género. Laura Pesántez, Aula de Derechos.	16	26-27 de abril de 2018
Escuela Politécnica del Litoral, Guayaquil	Jeannine Zambrano, asesora del Rectorado en temas de Género y Comunicación; Centro de Estudios e Investigaciones Estadísticas.	16	10-11 de mayo y 14-15 de mayo de 2018
Universidad Central del Ecuador	Milena Almeida, directora INIGED	7	16-18 de mayo de 2018
Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito	Tatiana Bichara, Coordinadora Gene- ral de Investigación.	2	4 de mayo de 2018
Universidad Andina Simón Bolívar, Quito	Carlos Reyes, Pro- grama Andino de Derechos Humanos.	5	18 a 29 de julio 2018

Fuente: Encuesta Piloto ASIES, 2018.

Las reuniones y capacitaciones se desarrollaron en las instalaciones de las universidades, con el apoyo de las contrapartes respectivas. En las reuniones con los equipos de cada IES se cumplió con la siguiente agenda:

1. Coordinación con las contrapartes y definición final de la muestra.
2. Sesión de capacitación de los equipos de campo. Contenido del taller: información general sobre el proceso, sensibilización sobre la temática, instrucciones para la aplicación de la encuesta, asignación de muestra por participante.
3. Supervisión de la aplicación de las encuestas en conjunto con las contrapartes.
4. Reunión de balance y retroalimentación, en la que los/as encuestadores/as informaron sobre el desarrollo de su actividad e hicieron sus observaciones sobre el instrumento, el proceso de aplicación y la plataforma de ingreso.

La encuesta piloto se realizó con encuestadores y encuestadoras debidamente capacitados sobre el contenido, el procedimiento metodológico y los protocolos de confidencialidad y cuidados éticos requeridos. Se aplicó una entrevista directa a las personas seleccionadas. El acceso al enlace fue entregado a cada encuestador/a para su aplicación, junto con una clave de acceso personal. Se utilizaron diversos tipos de dispositivos digitales, como tablets, teléfonos móviles inteligentes, computadoras de escritorio y computadoras portátiles. Las personas encuestadas tuvieron la opción de responder al encuestador o encuestadora o ingresar personalmente sus respuestas a la plataforma digital.

Los encuestadores y encuestadoras estuvieron presentes en casi toda la encuesta piloto, por la necesidad de recabar no solo la información contenida en el instrumento, sino también las impresiones, observaciones y sugerencias de las poblaciones encuestadas y del propio personal de campo. Este proceso resultó eficiente en la medida en que se trató de una muestra pequeña, tanto por universidades como por población.

En determinados espacios el entorno no permitió la entrevista personal, por lo que las personas se cambiaron a la opción de autollenado para garantizar mayor confidencialidad. En esos casos accedían a la plantilla

una vez que el o la encuestadora ingresaba la clave de acceso. Al final, personal de campo se cercioraba que la encuesta haya sido concluida, pues de lo contrario se anulaba.

Al evaluar las dos estrategias de aplicación se concluyó que el autollenado es mejor, pues asegura una mayor confidencialidad de la información y una mejor seguridad a las personas que responden, dando más veracidad a las respuestas. El autollenado fue adoptado como forma definitiva de aplicación.

### *Análisis del desempeño del instrumento en la encuesta piloto*

Para obtener la información sobre el cuestionario y los procedimientos de campo se procesaron las observaciones de las personas encuestadas, agrupándolas según el sentido: que sugieren cambios en las preguntas, sobre el levantamiento de la información y observaciones relativas al tema o al estudio. Para tomar una decisión sobre las sugerencias de las personas encuestadas se sopesó su magnitud y relevancia. Del total de 542 encuestas, solamente se recibieron 91 comentarios, es decir, el 21%.

Una observación frecuente (5%) fue que la encuesta era muy larga y en ciertas ocasiones repetitiva, lo que sugirió la necesidad de acortarla en lo posible y evitar la repetitividad. Por su parte, el 10% de personas encuestadas valoró positivamente la encuesta. Las observaciones a la forma de aplicación se limitaron al 2% de participantes. En este grupo, algunas personas sugirieron cuidar que los ambientes donde se realice la encuesta tengan suficiente privacidad. Cabe resaltar que el protocolo de aplicación y la organización del trabajo de campo incluyen los cuidados de privacidad como requisito. También hubo sugerencias de enviar la encuesta por correo. Vale señalar que esta modalidad se descartó precisamente por cuidar el anonimato y la confidencialidad, además del control del diseño muestral.

En cuanto a las sugerencias sobre la estructura del instrumento y las preguntas (10% del total de encuestas), se recibieron aportes valiosos para la reestructuración del instrumento. Uno de ellos era que el nombre de la encuesta (entonces denominada Cuestionario de Relaciones Interpersonales) mencione expresamente el acoso sexual. Esto motivó a designarla como Encuesta de Acoso Sexual en las IES (ASIES). Otros comentarios llamaron la atención sobre algunas preguntas cuya formulación se sesgaba hacia mujeres, lo que derivó en su reformulación. Varios comentarios identificaron categorías adicionales en algunas preguntas, principalmente en el perfil de la persona acosadora y los espacios del acoso.

**Cuadro 2**  
**Comentarios de encuestados y encuestadas**  
**sobre el proceso y el cuestionario**

Tipo de comentarios	% (n=542)
Muy larga y repetitiva en ciertas ocasiones.	5%
Comentarios positivos.	10%
Comentarios sobre la forma de aplicación: buscar mayor privacidad, espacio más idóneo, realizarla siempre en línea.	2%
Comentarios sobre la estructura de la encuesta, las preguntas y las opciones de respuesta.	10%

Fuente: Encuesta Piloto 2018. Análisis cualitativo de observaciones.

A las sugerencias de las personas encuestadas se sumaron las observaciones directas del equipo investigador y de los coordinadores del estudio en cada IES. En conjunto, fueron tomadas en cuenta para la reformulación del cuestionario, previa valoración por el grupo de expertas en un taller de socialización.

### **Análisis exploratorio de resultados de la Encuesta piloto**

El análisis exploratorio de los datos de la encuesta piloto confirmó la capacidad del instrumento para identificar los casos de acoso sexual en

las IES y por tanto estimar su prevalencia general, las prevalencias específicas por estamento y las diferencias por características poblacionales. Se obtuvieron tablas de contingencia e indicadores sintéticos por cada una de las 5 secciones del instrumento, se corrieron pruebas de diferencia de proporciones o promedios, asociación o independencia para el total de la muestra, así como de las poblaciones diferenciadas de estudio (docentes, estudiantes, administrativos) y diferenciados para hombres y mujeres y otras condiciones sociodemográficas, para efectos comparativos. Con el procesamiento de la base de datos piloto se identificaron preguntas que se pueden suprimir o mejorar y lineamientos para el análisis comparativo.

### ***Cambios en el instrumento a partir de los resultados de la encuesta piloto***

Con base en los resultados de la validación cualitativa y cuantitativa y el análisis exploratorio de la encuesta piloto se plantearon cambios en el instrumento, los mismos que fueron socializados y consensuados en diversos talleres entre julio y octubre de 2018. Los cambios más significativos se refirieron a:

- Se suprimieron las preguntas abiertas y se categorizaron las semiabiertas. La opción “Otros, especifique” se mantuvo en la sección de información sociodemográfica, exclusivamente en preguntas en las cuales solo es posible detectar mayores opciones con una muestra más amplia y probabilística.
- Por ser la parte medular del estudio, el texto de las 21 situaciones de acoso sexual se revisó cuidadosamente para evitar ambigüedades, hacerlas más directas y claras en todo contexto cultural, sin sesgo de edad y reduciendo el tiempo de aplicación. Si bien no corresponde a la escala de acoso sexual, se introdujo una situación 22, referente a abuso y violación, debido a la gravedad de esas situaciones y por ser parte de las formas de violencia sexual.

- El bloque de preguntas que describen a la persona y el lugar del acoso fue reformulado para facilitar el llenado y el procesamiento.
- Las preguntas de sexo/género/orientación sexual se reformularon en acuerdo con colectivos de diversidad sexo/genérica, buscando superar el reduccionismo hombre/mujer y abriendo la posibilidad de las distintas opciones de identidad sexual.
- Fueron mejoradas las opciones en las demás características socio-demográficas.
- En el bloque de presentismo y ausentismo las respuestas se dicotomizaron (Sí/No), porque las preguntas están orientadas a obtener indicadores de alerta temprana para la prevención de los efectos sociales, académicos y sanitarios.

### ***Decisiones sobre la forma de aplicación a partir de la experiencia de la encuesta piloto***

Los principales cambios en la forma y estrategias de aplicación adoptados luego de la encuesta piloto son detallados a continuación.

Para garantizar la confidencialidad se optó por la modalidad de autollenado con acompañamiento del personal de campo. El ingreso al sistema se hizo mediante clave administrada únicamente por el personal autorizado, como parte de un protocolo ético y técnico estricto.

Adicionalmente, se establecieron estrictos protocolos de ética como la suscripción del Acuerdo de confidencialidad entre el personal de campo y el núcleo a cargo del estudio en cada IES.

Otro cambio fue la implementación de medidas que redujeran los errores no muestrales, para lo cual se reforzaron y estandarizaron los mecanismos de capacitación y entrenamiento del personal de campo.

La necesidad de apoyo para casos de crisis emocional llevó a activar mecanismos de referencia, tanto para el personal de campo como para las personas encuestadas.

***Definición de las dimensiones del acoso sexual a partir de la experiencia de la encuesta piloto***

El análisis cuidadoso del comportamiento de las 21 situaciones de la escala de medición de acoso sexual, así como de los resultados de la validación cualitativa y cuantitativa, motivaron la definición de cuatro dimensiones del acoso sexual: comportamientos verbales, comportamientos no verbales, comportamiento físico y acoso sexual por abuso de poder. La distribución de las situaciones en estas dimensiones quedó de la siguiente manera:

**Tabla 7**  
**Situaciones de acoso sexual por dimensión**

#	Situaciones o comportamientos de acoso sexual	Dimensión (tipo) del acoso sexual
1	¿Ha recibido mensajes, llamadas, correos, notas, sms, chats con contenidos sexuales no deseados de alguien de la comunidad universitaria?	Comportamiento verbal
2	¿Ha recibido comentarios intimidatorios de alguien de la comunidad universitaria sobre su cuerpo o su sexualidad que le han incomodado?	
3	¿Alguien de la comunidad universitaria le ha hecho invitaciones a citas íntimas aún después de que usted se ha negado insistentemente?	
4	¿Alguien de la comunidad universitaria le ha hecho de forma reiterada insinuaciones verbales o escritas de índole sexual no deseadas por usted?	



5	¿Alguien de la comunidad universitaria le ha molestado con bromas, preguntas y comentarios de contenido sexual ofensivo?	
17	¿Alguien de la comunidad universitaria le ha solicitado explícitamente tener relaciones sexuales, contra su voluntad, a pesar de que usted no lo ha aprobado?	
6	¿Alguien de la comunidad universitaria le ha mirado de forma morbosa?	Comportamientos no verbales
7	¿Alguna vez en el espacio universitario le hicieron señas o gestos de índole sexual que le incomodaron y ofendieron?	
8	¿Ha sido molestado o molestada porque alguien le mostró sus órganos sexuales o se desvistió delante de usted sin su consentimiento en baños, vestidores, patios o cualquier lugar de la universidad?	
9	¿Ha sido espiado o espiada en baños, camerinos de gimnasios o lugares similares sin su consentimiento en el campus universitario?	
10	¿Alguien de la comunidad universitaria, para satisfacer su placer sexual, le ha obligado a ver dibujos, fotografías, imágenes, objetos o cualquier otra representación gráfica de contenido sexualmente explícito o pornográfico, produciéndole incomodidad y malestar?	
11	¿Alguien de la comunidad universitaria ha intentado besarle o abrazarle en contra de su voluntad?	Comportamientos físicos
12	¿Alguien de la comunidad universitaria sin su consentimiento le ha tocado sus partes íntimas o le ha rozado con el órgano sexual?	
13	¿Alguien de la comunidad universitaria le ha obligado a tocarle sexualmente en contra de su voluntad?	
14	¿Ha sentido que alguien de la comunidad universitaria sin su consentimiento, le ha seguido insistentemente, se le ha acercado excesivamente, produciéndole incomodidad e inseguridad?	

15	¿Alguna vez le han obligado sin su consentimiento a vestirse de modo provocativo en la universidad para actividades educativas o laborales?	Acoso sexual por abuso de poder
16	¿Le ha ocurrido que alguien de la comunidad universitaria ha aprovechado situaciones supuestamente educativas o laborales (visitas al despacho, seminarios, tutorías, capacitaciones, llamados a oficina, salidas de campo, eventos,...) para forzar intimidad?	
18	¿Alguien de la comunidad universitaria le ha presionado para que usted se desnude, le muestre partes de su cuerpo o le envíe fotografías en contra de su voluntad y por satisfacción de la persona que lo demanda?	
19	¿Ha sido amenazado o amenazada, perjudicado o perjudicada por alguien de la comunidad universitaria con sanciones u otras formas de perjuicio en caso de no acceder a propuestas sexuales o afectivas?	
20	¿Ha recibido ofertas de beneficios o recompensas en su carrera o trabajo, por alguien de la comunidad universitaria, a cambio de favores sexuales o aceptar invitaciones o propuestas sexuales?	
21	¿Ha sido víctima de chantaje, intimidación, amenaza, por alguien de la comunidad universitaria, para evitar que denuncie el acoso sexual?	

Fuente: Encuesta ASIES, 2019.

Esta agrupación será utilizada en el análisis e interpretación de los resultados de la Encuesta ASIES en sus diferentes contextos.